



Proceso Gestión a la Contratación
ACTA DE TERMINACIÓN PARA ORDEN DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL

ACTA DE TERMINACION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 98762 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022,
CONTRATO No. 3390 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A Y/O ALKOSTO S.A

INFORMACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

NUMERO ORDEN DE COMPRA		98762 DE 2022			
NUMERO DE CONTRATO		3390 DE 2022			
CLASE		SUMINISTRO DE SERVICIOS	SUMINISTRO DE BIENES	COMPRAVENT A	OTRO
				X	
CONTRATISTA (PROVEEDOR)		COLOMBIANA DE COMERCIO S.A Y/O ALKOSTO S.A			
OBJETO:		ADQUISICIÓN DE MOTOS CON ACCESORIOS Y ADECUACIONES PARA FORTALECER EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE VILLAVICENCIO.			
NOMBRE DEL SUPERVISOR - FECHA DESIGNACION (Todos los que haya tenido, empezando por el vigente)		LUIS FERNANDO ROJAS VELASQUEZ 08 DE NOVIEMBRE DE 2022			
CONDICIONES INICIALES					
VALOR DE ORDEN DE COMPRA		\$49.171.967			
FECHA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA:		08 DE NOVIEMBRE DE 2022			
FECHA VENCIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:		22 DE DICIEMBRE DE 2022			
INSTRUMENTO AGREGACIÓN: DE		MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS Y MOTOCARROS			
FECHA ACTA DE INICIO:		10 DE NOVIEMBRE DE 2022			
MODIFICACIONES					
ID SOLICITUD No.: XXXX		N/A			
FECHA: XX DE XXX DE 20XX					
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: (si aplica)		N/A			
VALOR ACTUALIZADO: (Valor inicial + adición) ó (valor inicial - reducción)		N/A			

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 04 días del mes de DICIEMBRE de 2023, se reunieron en el Despacho Municipal, el Dr. **HERNANDO MAURICIO FRÍAS BARRETO**, en calidad de Secretario de Movilidad, el Doctor **LUIS FERNANDO ROJAS VELASQUEZ** en calidad de Supervisor y como tal obrando para esos efectos a nombre y en representación del Municipio de Villavicencio y **COLOMBIANA DE COMERCIO S.A Y/O ALKOSTO S.A**, como contratista, a fin de realizar la terminación de la orden de compra **No. 98762 de 2022**, conforme a las siguientes consideraciones:



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
ACTA DE TERMINACIÓN PARA ORDEN DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL

PRIMERO: Que el Municipio de Villavicencio y **COLOMBIANA DE COMERCIO S.A Y/O ALKOSTO S.A.**, celebraron el día 08/11/2022, la orden de compra No. 98762 de 2022, cuyo objeto fue: "ADQUISICIÓN DE MOTOS CON ACCESORIOS Y ADECUACIONES PARA FORTALECER EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE VILLAVICENCIO".

SEGUNDO: Que el proveedor en cumplimiento de las obligaciones contraídas en la orden de compra, en el periodo de ejecución contractual comprendido entre el 08/11/22 hasta el 22/12/22 entregó los bienes, sin embargo, la supervisión encontró que las motos no cumplían con las adecuaciones requeridas según las condiciones señaladas en la orden de compra, el proveedor realizó compromiso de subsanar lo pendiente, por esta razón no fue viable suscribir la presente acta una vez terminó el plazo de ejecución. Se deja constancia que a la fecha el proveedor entregó los bienes de acuerdo a las condiciones señaladas y conforme al acta de Ingreso expedida por el jefe de Almacén Municipal con No. 284 del 14 de junio de 2023. tal como se relaciona a continuación:

ITEM	ARTÍCULO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	TOTAL
1	mot02 – Moto MT1	6	UNIDAD	\$5.016.200,00	\$30.097.200,00
2	mot02--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1	UNIDAD	\$5.739.306,00	\$5.739.306,00
3	mot02--Mantenimiento Preventivo	1	UNIDAD	\$6.783.599,76	\$6.783.599,76
6	mot02--Gravámenes adicionales	1	UNIDAD	\$3.216.857,00	\$3.216.857,00
TOTAL					\$45.836.962,76

NOTA1: Los valores facturados correspondientes a los derechos de matrícula del parque automotor y adquisición de SOAT, se encuentra incluidos en la facturación de las Motocicletas.

NOTA2: El proveedor realizó ejecución del 100% de la orden de compra, y al realizar un descuento a las motos queda un valor menor facturado respecto al valor contractual.

Se deja constancia que el proveedor realizó entrega de las motocicletas con las adecuaciones requeridas en la orden de compra.

TERCERO: Que acorde con la ejecución de la orden de compra se enuncia seguidamente el balance financiero:

BALANCE FINANCIERO DE LA ORDEN DE COMPRA

Relación de pagos ya autorizados por el(os) supervisor(es):

No. Periodo certificado	Fecha de corte	No. Factura del proveedor	Valor Facturado	Valor Pagado o autorizado	Observaciones
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
ACTA DE TERMINACIÓN PARA ORDEN DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL

TOTAL PAGOS REALIZADOS	N/A	N/A	N/A
------------------------	-----	-----	-----

Nota 1. El supervisor verificará que el proveedor efectuó publicación de la copia de cada una de las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, requisito indispensable para trámite de liquidación de la Orden de Compra.

Nota 2. En atención a lo que cita el MANUAL DE INTERVENTORIA Y SUPERVISION código 1010-MI-GCT, en el artículo 26. *De la competencia para vigilar el cumplimiento de las obligaciones que subsisten con posterioridad a la liquidación de los contratos*, la supervisión deberá vigilar que la entidad compradora realice los pagos correspondientes a la liquidación de la orden de compra e informar a la oficina de contratación sobre el estado a paz y salvo por todo concepto para efectos de los trámites de la liquidación en la TVEC.

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
TOTAL PAGOS REALIZADOS	N/A	N/A	N/A
VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)	\$45.836.962,76	10/11/2022 al 22/12/2022	93,22%
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	N/A	N/A	N/A
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (en el último periodo de cobro) (en el caso que aplique)	\$3.335.004,24	N/A	6,78%
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$49.171.967,00	10/11/2022 al 22/12/2022	100%

Observaciones: El proveedor realizó descuento a las motos adquiridas quedando un saldo a favor del municipio de Villavicencio.

Al quedar un saldo sin ejecutar y a favor del Municipio, una vez liquidada la orden de compra la secretaria correspondiente tramitará ante Dirección de Presupuesto la liberación de los recursos restantes del Registro Presupuestal de la Orden de compra. Los cuales se identifican a continuación:

No. RP/Vigencia	No. CDP/Vigencia	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR
2807/2023	2858/2023	Fortalecimiento institucional a la gestión de la secretaría de movilidad del municipio de Villavicencio, meta/ 0414-2- 3.24.09.0600.006-14	\$3.335.004,24

Observaciones: Se remitirá solicitud a la Dirección de Presupuesto informando el saldo a liberar del RP.

CUARTO: Que el Contratista dio cumplimiento a las obligaciones contraídas en la orden de compra y realizó la entrega de los bienes y/o servicios en las condiciones contractuales según las consideraciones citadas en el artículo segundo de la presente acta.

QUINTO: Que la supervisión, procedió a verificar el cumplimiento de la orden de compra, la cual recibió a satisfacción los bienes y/o servicios contemplados en la orden de compra según consta en el informe de supervisor.



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
ACTA DE TERMINACIÓN PARA ORDEN DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL

SEXTO: Teniendo en cuenta lo anterior enunciado y dado los presupuestos legales para la presente diligencia, las partes están de acuerdo en dar por terminada la enunciada orden de compra.

Se suscribe por los que en ella intervinieron a los 04 días del mes de Diciembre del 2023.

Firma: 

Nombre: **LUIS FERNANDO ROJAS V**

Supervisor/interventor

Firma: 

Nombre: **COLOMBIANA DE COMERCIO S.A Y/O ALKOSTO S.A**

RL. Felipe Gutiérrez Navarro

Proveedor


Nombre: **HERANDO MAURICIO FRÍAS BARRETO**
Secretario de Movilidad


Proyecto: Luis Fernando Rojas Velásquez.